



Value and Risk confirma la calificación AAA a la Capacidad de Pago del Departamento de Risaralda

Bogotá D.C., 10 de enero de 2024. Value and Risk mantuvo la calificación AAA (Triple A) a la Capacidad de Pago del Departamento de Risaralda. La Perspectiva es Estable

La calificación **AAA (Triple A)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital es la más alta. Es la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad o en la economía

El departamento de Risaralda se encuentra localizado en la zona centro-occidente del país, conformada por catorce municipios y diecinueve corregimientos. Su superficie aproximada es de 4.140 km², con una proyección poblacional para el cierre de 2023 de 972.304 habitantes de acuerdo al DANE, y un 80,14% de su población agrupada en la cabecera municipal, mientras que el 19,85% restante se concentra en la zona rural.

A continuación, se exponen los principales motivos que soportan la calificación:

- **Posicionamiento.** Value and Risk resalta la importancia del Departamento como punto de convergencia a nivel regional, en favor de su desarrollo social, su producción industrial y el impacto de su actividad tanto en la economía local como en el comercio exterior, factores que han incidido en su evolución poblacional, la mejora de indicadores de calidad de vida de sus habitantes y la evolución demográfica creciente, para el favorable comportamiento de los recaudos. En función del desarrollo del Departamento, es fundamental la conclusión de los proyectos en curso, así como la continuidad de las iniciativas suscritas durante la presente vigencia, en articulación con el Plan de Desarrollo a ejecutar por parte de la administración entrante. Cabe anotar que en 2023, el crecimiento en el PIB fue impulsado por el comercio y las industrias manufacturera y hotelera, así como por una alta incidencia de las remesas, al considerar que se reciben anualmente un aproximado de US\$1.000 millones, lo que lo convierte el uno de los principales receptores a nivel nacional por este concepto.
- **Desempeño Presupuestal.** El Departamento de Risaralda destaca por su desempeño presupuestal, fortalecido a partir de mecanismos para la proyección, apropiación y ejecución de ingresos. Durante el último quinquenio, ha mantenido un promedio de ejecución de ingresos del 98,85% y de 83,20% en gastos, para un superávit medio de \$117.550 millones. Al respecto, uno de los principales aspectos determinantes en la calificación radica en su desempeño presupuestal, favorecido por una alta incidencia de los ingresos por recaudo y recursos de capital, los cuales han mantenido niveles crecientes durante el último año, con un nivel de ejecución que ha conllevado a una menor dependencia de los recursos de la Nación.
- **Evolución de los ingresos.** Los ingresos del Departamento aumentaron anualmente un 49,75%, conforme con el comportamiento de los ingresos tributarios (+18,91%), que presentaron un crecimiento superior al crecimiento del PIB nacional (7,5%), con una incidencia particular en los impuestos sobre el consumo de licores (+26,35%), registro (+22,51%), vehículos (+16,04%) y cerveza (+11,95%). Se destaca que los ingresos tributarios han aumentado su participación como fuente más significativa, al pasar de 43,17% a 51,33%, a la vez que se observa que el promedio de las transferencias provenientes del SGP con respecto al total durante el último quinquenio fue del 30,02%. Cabe destacar que los ingresos tributarios se han favorecido como resultado de la aplicación de beneficios por descuento, jornadas especiales para recaudo, campañas publicitarias en medios radiales a nivel nacional, convenios con entidades financieras y el desarrollo de herramientas de apoyo a los procesos de fiscalización, entre otras estrategias.
- **Gastos.** En opinión de la Calificadora, el principal reto de la administración entrante será la continuidad en la ejecución y finalización del proyecto correspondiente a la construcción del centro de salud de cuarto nivel, toda

Comunicado de Prensa

vez que cuenta con el respaldo de la Nación para el aseguramiento de los recursos. En función de las estimaciones en la actividad económica para el siguiente año, se prevén ejecuciones mayores en los gastos de funcionamiento e inversión, razón por la cual será importante mantener niveles óptimos de asignación presupuestal en pro del cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal y el desarrollo productivo de la región. De otra parte, es importante resaltar que para los años 2023 y 2024, el ente territorial reporta vigencias futuras autorizadas por \$657.877 millones, con una participación de 98,07% en recursos a cargo de la Nación, destinado a financiar programas de modernización de la malla vial, y para la construcción del hospital de alta complejidad.

Liquidez. Risaralda cuenta con un robusto perfil de liquidez, en orden al cumplimiento de requerimientos de fondos para sus gastos de funcionamiento y actividades de inversión. De esta manera, para septiembre de 2023 el Departamento mantenía recursos líquidos por \$210.440 millones, frente a cuentas por pagar y pasivos laborales corrientes por \$194.148 millones. Niveles que para la Calificadora denotan una buena capacidad de pago de corto plazo del ente para cumplir sus obligaciones operativas, toda vez que la mayoría de los compromisos están a cargo del nivel central, además de contar con líneas de crédito abiertas con el sistema financiero

Cumplimiento indicador de Ley 617/2000. Risaralda está catalogado como departamento de segunda categoría, por lo que la relación entre los gastos de funcionamiento y los ICLD14 no puede superar el 60%. Se resalta que durante el último quinquenio, ha mantenido una relación promedio de 30,26%, con un margen holgado respecto al límite normativo. En opinión de la Calificadora, la suficiencia en el indicador se explica por una estructura sólida y creciente de tributos, fortalecida a través de mecanismos adecuados de fiscalización, que contribuyen con su autonomía fiscal. Esto, acompañado de políticas de austeridad para el control del gasto, toman relevancia en un contexto de presiones inflacionarias que podrían presionar el cumplimiento de límites normativos y las directrices de disciplina fiscal.

- **Cumplimiento a los indicadores de Ley 358 de 1997.** La actual estructura de ingresos y gastos gestionada por el Departamento favorece el cumplimiento de las normas de solvencia y sostenibilidad, toda vez que en el último quinquenio registró indicadores promedio de 1,95% y 21,03%, con una amplia holgura respecto a los límites máximos de 60% y 100%, respectivamente.
- **Capacidad de Pago y Perspectivas.** Value and Risk elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. De esta manera, se observó que este índice se mantendría en cumplimiento al límite establecido de 60% con un máximo de 37,35%. De otra parte, en consideración al saldo de los créditos vigentes y la deuda pretendida, la Calificadora efectuó escenarios de estrés para los indicadores de Ley 358/1997, bajo un contexto de tasas crecientes e incertidumbre económica local. Así, se observa que el Departamento mantiene una capacidad de pago adecuada, con una estimación de máximos sobre los indicadores de solvencia y sostenibilidad de 6,98% y 30,19% respectivamente, por debajo de los límites regulatorios.
- **Contingencias.** En concepto de Value and Risk, Risaralda mantiene una baja exposición al riesgo legal, al considerar la relación de los procesos con mayor probabilidad de fallo adverso respecto a los ICLD, aunado a la constitución de provisiones en estados financieros por \$185.197 millones y un presupuesto en sentencias y conciliaciones por \$1.702 millones, de los cuales ha comprometido el 27,96%.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [PDF] que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>. Mayor información: prensa@vriskr.com



Una calificación de riesgo emitida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida



Comunicado de Prensa

de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.